Cómo evitar errores comunes en el seguro de desempleo

El seguro de desempleo proporciona una ayuda económica temporal a las personas que reúnen los requisitos necesarios. Cada persona que cobra los beneficios del seguro del desempleo es legalmente responsable de asegurarse de que cumple las normas establecidas por la ley estatal.

Para tener derecho a los beneficios de desempleo, debe:

- Haber perdido su empleo por causas ajenas a su voluntad.
- 2. Haber ganado suficiente dinero.
- 3. Tener capacidad y disponibilidad para trabajar.
- 4. Buscar activamente un nuevo empleo.

Tenga en cuenta estos datos claves a la hora de solicitar los beneficios del seguro de desempleo para garantizar un pago exacto y rápido.

¿Tiene preguntas?



Visite des.nc.gov



Llame al 888-737-0259



Solicitar el seguro de desempleo puede resultar confuso. Evitar los errores comunes que otras personas cometen en su solicitud de reclamos puede ayudar a garantizar que su reclamo se procese lo más rápidamente posible.



Error: No declarar los ingresos.

Solución: Debe declarar todos los ingresos que reciba mientras esté cobrando los beneficios de desempleo

- Si realiza algún trabajo mientras recibe los beneficios del seguro de desempleo, debe declarar el dinero que gana semanalmente en su certificación, aunque no le paguen semanalmente.
- Esto significa que debe declarar el dinero que gana durante la semana en que se gana antes de que le paguen.
- Si no declara los ingresos y recibe más dinero de lo que le corresponde, tendrá que devolver el dinero extra al DES y podría enfrentarse a un proceso judicial.



Error: No buscar trabajo.

Solución: Debe buscar activamente un empleo cada semana.

- · Debe buscar trabajo cada semana que desee recibir beneficios.
- Contacte por lo menos a tres empleadores sobre un trabajo cada semana. Uno de esos contactos puede sustituirse por la asistencia a una actividad de reempleo.
- Si no busca trabajo, pueden negarle los beneficios.



Error: No estar disponible para aceptar un nuevo trabajo.

Solución: Debe ser capaz y estar disponible para trabajar.

- Prepárese para aceptar nuevas oportunidades que se ajusten a sus capacidades.
- Es posible que no pueda recibir los beneficios, por ejemplo, si no tiene transporte para ir o volver del trabajo, no dispone de guardería, o está registrado en clases o cursos de formación durante el horario laboral.
- Este tipo de conflictos puede cambiar cada semana, así que asegúrese de responder con precisión a estas preguntas en su certificación semanal.



Error: Creer que tiene derecho a los beneficios del seguro de desempleo porque piensa que cotizó al sistema mientras trabaiaba.

Solución: Debe presentar una solicitud para ver si cumple los requisitos.

- Solo pueden optar a los beneficios los empleados de empleadores que pagan el impuesto del seguro de desempleo al DES (denominados "empleadores cubiertos").
- Si su empleo terminó con un empleador cubierto, presente una solicitud para ver si cumple otros requisitos para recibir los beneficios del seguro de desempleo.